

ORDENANZA N° 4059.-

PERIODO 39.-

Expte.2232/I-175/74.-I.M.-

" 21.300/74.-D.E.-

LA PLATA 2 de Diciembre de 1974.-

Señor

Intendente Municipal (Interino)

Don JUAN PEDRO BRUN

SU DESPACHO.-

Tengo el agrado de dirigirme a Vd., con el objeto de comunicarle que este Concejo Deliberante en su sesión Extraordinaria N° 4, celebrada el día 29 de noviembre // ppdo.ha sancionado la siguiente:

ORDENANZA N° 4059.-

ARTICULO 1º.-Autorízase al Departamento Ejecutivo a transferir -----a la partida "Ingresos Varios" del Cálculo de Recursos Vigente los fondos remanentes apropiados a la Cuenta Especial "Consortio Vecinal Instalación Desagües Cloacales en Toluca".-

ARTICULO 2º.-De forma.-

Saludo a Vd. muy atentamente.-

Fdo:PRAXEDES BABI MOLINA-VICE-PRESIDENTE 1º en ejercicio de la Presidencia.-

Dr. Oscar A. Martini-Secretario del C. Deliberante.-

ES COPIA hqp

REGISTRADA BAJO EL N° 4059.-

LA PLATA ,9 de Diciembre de 1974.-

Cúmplase, registrese, comuníquese, publíquese en el Boletín Municipal y archívese.-

Fdo:Prof.RUBEN A. CARTIER-INTENDENTE MUNICIPAL

" Nestor A. Mazzarello-Secretario de Gobierno.-